



**CONCEJO MUNICIPAL  
IBAGUÉ**

**INFORME PORMENORIZADO  
ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**

|  |  |   |
|--|--|---|
| Asesor de Control Interno o quien haga sus veces | Doris Caviedes Rubiano –<br>Secretaria General | Periodo evaluado:<br>13 de noviembre de 2014 al 11 de Marzo de 2015 |
|  |  | Fecha de elaboración: 09/03/2015                                    |

**MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

**Avances**

**1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:**

La entidad se ha fortalecido a través de la construcción del Plan Estratégico para la vigencia 2015 y el levantamiento del correspondiente plan de acción. Se tiene identificados los procesos de la entidad, la misión, visión, política y objetivos de calidad.

Se efectuó la actualización del MECI 2014, a partir del levantamiento del formato de diagnóstico y la ejecución de las actividades allí plasmadas; en cumplimiento del Decreto 0943 de 2014, en aras de contribuir a la eficacia y efectividad de los procesos para cumplir exitosamente con los objetivos estratégicos trazados por la entidad.

**2. TALENTO HUMANO:**

Se cuenta con el proceso de Gestión Administrativa y del Talento Humano, en el cual se tiene documentado los procedimientos de inducción al personal, bienestar social y administración del personal.

Se efectúa la inducción a los funcionarios que ingresan a la entidad con el fin de adaptarlos a la cultura organizacional y crearles sentido de pertenencia con la Corporación, a partir de la socialización del código de ética de la Entidad.

Al inicio de esta vigencia se construyó el Plan de capacitación institucional y el programa de bienestar social laboral, los cuales a partir de la aplicación de



## CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

encuestas se tienen en cuenta las necesidades de todos los funcionarios.

### 3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:

Se construyó el Mapa de riesgos de corrupción como uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, con sus respectivos mecanismos de control, se documentó el procedimiento de administración del riesgo en el proceso de evaluación y control a la gestión. Se viene está trabajando en la actualización de los mapas de riesgos por procesos e institucional.

#### Dificultades

Es necesario estandarizar los conocimientos de los funcionarios de la Corporación en Sistemas de Gestión de Calidad, Modelo estándar de Control Interno, especialmente en el manejo de los riesgos y su forma de mitigarlos.

## MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

#### Avances

### 1. AUDITORÍA INTERNA:

Con la actualización del MECI 2014, se documentó el procedimiento de auditorías internas, al inicio de la vigencia 2015 se aprobó la programación de auditorías y se levantó el plan respectivo, el cual se encuentra en ejecución.

### 2. PLANES DE MEJORAMIENTO:

Se tiene determinado el seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, a partir del procedimiento que lleva el mismo nombre y del plan de acción que se documenta en cada una de las acciones.

Se efectúa seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías realizadas por los entes de control.

### 3. AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

Se realizan auto evaluaciones periódicas por parte de todos los funcionarios



## CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

y del representante legal de la entidad, a través de comités directivos, comités SIG y se toman las acciones de mejora pertinentes en caso de encontrar desviaciones en pro del logro de la misión institucional.

### **Dificultades**

Es indispensable la revisión del Manual de Funciones de la Corporación, pues en él no se observa en forma clara en qué cargo se encuentran asignadas las funciones de control interno, de manera tal que le ayude a la entidad a fortalecer adecuadamente el rol de evaluador independiente que demanda el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

## **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **Avances**

A través de la revisión de procesos, se tienen identificados procedimientos en los 8 procesos de la Entidad, visibles a todos los funcionarios en Carpeta en RED.

Se tiene adoptada la ventanilla única, el proceso de gestión documental y de las tics.

Se manejan correos institucionales, carteleras, boletines, circulares como política de comunicaciones.

### **Dificultades**

Para el Concejo Municipal de Ibagué, es indispensable que quien desarrolle las funciones de Asesor de Control Interno o quien haga sus veces, cumpla un papel importante como responsable del Componente de Evaluación Independiente, y como asesor, evaluador, integrador, auditor y dinamizador del Sistema de Control Interno con miras a mejorar la cultura organizacional y, por ende, a contribuir con la productividad de la Entidad.

## **Estado General del Sistema de Control Interno**

La Entidad sensibiliza a todos los funcionarios sobre la misión de la corporación, orienta el accionar a través del Plan estratégico de la vigencia 2015 y se esfuerza por contribuir a que sus funcionarios incrementen las competencias a partir del plan institucional de capacitación y el programa de bienestar social que le permite a la entidad crear un ambiente adecuado que contribuya a mejorar la productividad.



**CONCEJO MUNICIPAL  
IBAGUÉ**

**RECOMENDACIONES**

Es necesario el fortalecimiento del sistema de control interno, a través de la concientización de los funcionarios en todos los niveles de la organización, que la responsabilidad es de todos los servidores públicos y por lo tanto es indispensable el involucramiento de todos, a partir del conocimiento del marco conceptual, sus componentes, la importancia de su implementación y operatividad.

**DORIS CAVIEDES RUBIANO**  
Secretaria General

Proyecto: Mirna Rincón Ruíz - Asesora